

Chile Vamos plantearía una primaria para la alcaldía de Santiago: jefe comunal de Zapallar sería el "tapado"



PDI confirma que cuerpo encontrado en cerro La Virgen de Concepción corresponde a Alison Muñoz

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 32

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 24 DE ENERO DEL 2024



Fuerte pugna por las cuotas de poder tiene enfrentados a los "oficialistas" con los "Barchiesi" en Republicanos de Valparaíso

- La suspensión **María de los Ángeles López** como secretaria regional del Partido Republicano en Valparaíso **ha develado un verdadero conflicto por las cuotas de poder.**



Cámara de Diputados aprueba la idea de legislar en general la Reforma a las Pensiones



Revelan macabros antecedentes del femicidio de Michelle Silva en San Felipe: imputado la ahorcó con un cordón tras discusión por drogas



Francia confirma que disputará un amistoso ante Chile en la fecha FIFA de marzo

Región de Valparaíso

Fuerte pugna por las cuotas de poder tiene enfrentados a los "oficialistas" con los "Barchiesi" en Republicanos de Valparaíso



Es bajo este contexto que surgieron las denuncias por presuntos "malos tratos" y "discriminación" contra la ex consejera constitucional María de los Ángeles López, quien fue apartada de sus funciones como Secretaria Regional por decisión del Tribunal Supremo.

La suspensión de la ex consejera constitucional María de los Ángeles López como secretaria regional del Partido Republicano en Valparaíso ha develado un verdadero conflicto por las cuotas de poder al interior de esta colectividad de derecha.

Fue el martes 16 de enero cuando el Tribunal Supremo de la tienda que lidera José Antonio Kast resolvió suspender a la ex autoridad como Secretaria Regional a raíz de denuncias relacionadas a hechos que "importan una gravedad tal que deben ser tomados con la mayor seriedad y responsabilidad por este Tribunal".

Y es que las acusaciones contra quien fuera una de las 50 encargadas de redactar la propuesta de Constitución que fue rechazada el 17 de diciembre de 2023 "afectarían directamente la veracidad, fe pública en las directivas regionales y prudencia con que deben desenvolverse las autoridades internas, así como su rol de conectar con las bases, directiva nacional y autoridades de elección popular".

Si bien, al momento en que Puranoticia.cl publicó un artículo dando

a conocer la decisión del Tribunal Supremo del Partido Republicano toda la información se encontraba en una nebulosa pues nadie de la directiva regional ni la propia María de los Ángeles López decían conocer antecedentes de este documento, lo cierto es que ahora las dudas se disiparon debido a que mismas autoridades del partido lo confirmaron.

De paso, se ratificó que en la interna del Partido Republicano de la región de Valparaíso existe una verdadera lucha por las cuotas de poder, donde hay dos grupos claramente marcados que buscan posicionarse a sus cartas con miras a las elecciones venideras, principalmente pensando en las municipales de fines de octubre: por un lado se encuentran los "oficialistas", ligados principalmente a quienes hoy lideran el partido, incluida la propia María de los Ángeles López; mientras que por el otro están los "Barchiesi", liderados por la diputada Chiara y su hermano Antonio.

DENUNCIAS CONTRA LÓPEZ

Fue justamente la diputada Chiara Barchiesi quien confirmó la

sentencia en contra de la ex consejera constitucional, diciendo que "sé que efectivamente el Tribunal Supremo la suspendió por cosas gravísimas y que por lo tanto se le suspendió de la Secretaría General Regional mientras estuviera la investigación".

Buscando conocer mayores antecedentes respecto a estas denuncias presentadas en contra de López, Puranoticia.cl conversó con el consejero regional (core) John Byrne quien, además, forma parte del ala "Barchiesi" dentro del partido: "Lo que sé es que hubo una primera denuncia, que fue acogida por el Tribunal Supremo, pero que después han habido cerca de una docena de denuncias adicionales, las que tienen que ver con discriminación a distintas personas que querían ser candidatas o candidatos a esta nueva elección de octubre y que se sintieron discriminados y excluidos por Ángela", explicó el core republicano de Valparaíso.

Ahondando más en estas acusaciones, calificadas como "de gravedad" por el Tribunal Supremo, la autoridad precisó que "hay malos tratos y falta de invitación a reunio-

nes con la militancia. Por ejemplo, y esto es un hecho público, hubo una reunión el jueves pasado organizada por Chiara (Barchiesi), Luis Fernando (Sánchez) y por Arturo Squella, donde Ángeles agarró el flyer y le puso encima que había sido cancelada la reunión, lo que generó un problema mayor con la asistencia. Eso lo circuló bajo su cargo de Secretaria Regional aun cuando ella ya estaba suspendida".

Pese a esta acción que habría cometido López, la reunión de todas formas se llevó a cabo, aunque con una convocatoria menor a la esperada. Puranoticia.cl tomó contacto con el presidente regional del Partido Republicano en Valparaíso, Roberto Weber, para conocer su postura frente a esta controversia, sin embargo declinó a referirse.

OFICIALISMO DESCONOCE PRONUNCIAMIENTO

No obstante, fuentes cercanas a la directiva de la tienda, por ende, del bloque "oficialista" que respalda a María de los Ángeles López, indicaron a Puranoticia.cl -bajo reserva de identidad- que aún no ha llegado ningún pronunciamiento oficial del Tribunal Supremo y que por lo tanto su suspensión como Secretaria Regional sigue siendo información extraoficial, al igual que los rumores que incluso hablan de que fue suspendida su militancia del Partido Republicano.

Además, la fuente de Puranoticia.cl en Republicanos indicó que



TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

Ingreso: 2024 CON LÓPEZ PORFIRI

En Santiago, a 16 de enero de 2024

Proveyendo presentación de fojas 01: A LO PRINCIPAL: Revisadas las bases de militantes del Partido Republicano de Chile, y constando a este Tribunal la calidad de militante de ambas partes, téngase por interpuesta denuncia disciplinaria en contra de doña MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PORFIRI, correo electrónico [redacted] traslado a la militante denunciada, por el plazo de 10 días, para contestar lo que estime conveniente a su derecho. Sin perjuicio de lo anterior, atendido el estado y mérito de los antecedentes, en el uso de las facultades que le caben a este Tribunal según los Estatutos y Reglamentos Partidarios, estese a lo que se resolverá a continuación; **AL PRIMER OTROSÍ:** Por acompañados los documentos, con citación; **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Como se pide a la forma de notificación, téngase presente correo electrónico señalado para tal efecto; **AL TERCER OTROSÍ:** Téngase presente comparecencia personal y reserva del derecho que le asiste a la parte de designar abogado patrocinante, en atención a lo dispuesto en el Art. 4 del Reglamento Orgánico y Procedimental de este Tribunal.

VISTOS, CONSIDERANDO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la denunciada detenta el cargo de Secretaria Regional de la V Región de Valparaíso;
2. Que, los hechos denunciados importan una gravedad tal, que deben ser tomados con la mayor seriedad y responsabilidad por este Tribunal, por cuanto se afectarían directamente la veracidad, fe pública en las Directivas Regionales y prudencia con que deben desenvolverse las autoridades internas, así como su rol de conector con las bases, Directiva Nacional y Autoridades de Elección Popular;

las voces oficialistas se han restado de hablar sobre el tema para evitar "ser partícipe de rumores". Ahora, justamente consultado acerca de los problemas internos, explicó que "es algo que sucede en todos los partidos", recordando así lo ocurrido en Renovación Nacional (RN) hace dos semanas con la pugna interna entre el senador Manuel José Ossandón y el alcalde de Puente Alto, Germán Codina.

Considerando dicho ejemplo, cuyo factor de interés es la Municipalidad de Puente Alto, se le

3. Que los Estatutos y Principios del Partido Republicano de Chile establecen en diversas normas el deber de actuación ético y recto para todos los militantes, en especial para quienes detentan o han querido detentar un cargo público;
4. Que, dada la dignidad del cargo cuyo ejercicio podría haberse desgastado por parte de quien ha sido sindicada como denunciada e implicada en estos hechos, se deben destinar todos sus esfuerzos a aclarar su participación en los referidos hechos más allá de toda duda razonable;
5. Que, en virtud de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico y Procedimental del Tribunal Supremo y Tribunales Regionales del Partido Republicano de Chile y lo señalado en el artículo 53 del Estatuto del Partido Republicano de Chile;

SE RESUELVE: Que, se decreta la suspensión inmediata en las funciones y ejercicio del cargo de Secretaria Regional del Partido Republicano en la V Región de Valparaíso, de la militante doña MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PORFIRI, cédula de identidad número [redacted] correo electrónico [redacted] sanción establecida en el artículo 53 numeral 3 de los Estatutos del Partido Republicano, por el tiempo que dure la tramitación de la presente denuncia o se aporten nuevos antecedentes que permitan revertir la medida.

Notifíquese vía correo electrónico a las partes. Hecho esto, notifíquese a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Redactado por el pleno del Tribunal Supremo. Firman, Carmen Domínguez, Presidente; Alejandro Irarrázaval, Vicepresidente; Álvaro Parra, Secretario; y los miembros integrantes del Tribunal Beatriz Ríveros y Gonzalo Rojas Sánchez, quien se excusó de firmar. Autoriza el Secretario del Tribunal.

[Firmas manuscritas]
Carmen Domínguez
Presidente
Alejandro Irarrázaval
Vicepresidente
Álvaro Parra
Secretario
Beatriz Ríveros
Tribunal

consultó a la fuente acerca de cuál sería el interés detrás de esta pugna en el Partido Republicano, surgiendo así la tesis de "quedarse con la dirigencia" de la tienda, por lo que dijo que "lo que corresponde es presentarse a las elecciones y competir", recordando que la colectividad tendrá sus comicios a fines de este 2024.

Luego, Puranoticia.cl tomó contacto con la propia María de los Ángeles López, sin embargo, hasta el cierre de esta nota, no hubo ninguna respuesta a nuestra solicitud.

Pero desde el ala "oficialista" de Republicanos, quien sí se refirió a lo ocurrido, fue el core Marcos Tricallotis, quien sólo tuvo halagos para la ex consejera constitucional.

"Yo lo único que te voy a decir es que ella ha sido una excelente consejera constitucional y una excelente profesional, y además es un ejemplo de excelente militante republicano, por lo tanto desconozco cualquier denuncia o cosa que haya por ahí, que la verdad no tiene ninguna validez. Esa es mi percepción", sostuvo el consejero regional que representa a la provincia de Marga Marga.

PUGNA DE PODER

Pero finalmente, ¿qué hay detrás de esta pugna en el Partido Republicano? Como ya se indicó, el origen del conflicto que tiene en el ojo del huracán a la ex consejera constitucional María de los Ángeles López son las cuotas de poder al interior de la tienda, pensando básicamente en las elecciones municipales de octubre.

Es así como desde el clan Barchiesi, hace algunas semanas, habrían comenzado a sondear y hasta negociar con candidatos con miras a los comicios, cuestión que lisa y llanamente generó la molestia del bloque cercano a la directiva regional y nacional, considerando que ni Antonio ni Chiara (ni sus cercanos) están en la mesa. Así es como habrían surgido las denuncias contra María de los Ángeles López, dando

cuenta que el norte de la pugna tiene como dirección el poder del partido en la región.

La diputada Chiara Barchiesi indicó sobre este punto que la ex consejera "ha recibido varias denuncias de militantes, que precisamente acusan malos tratos, y es como un rollo de abuso de poder en realidad, porque no invita a todos los militantes a las actividades, saca a los presidentes de unidades territoriales de su mismo grupo, tiene malos tratos, amenaza a precandidatos que no los va a llevar si no hacen tal cosa".

"No me corresponde dar muchos detalles porque los antecedentes los tiene el Tribunal Supremo, que por algo dictaminó lo que dictaminó, entendiendo también que estamos en un año de elecciones. Entonces, si toman una decisión tan importante como esa, es también porque consideran que efectivamente hay problemas internos que hay que solucionar", agregó la parlamentaria del Distrito 6.

Finalmente, el core John Byrne concluyó diciendo que María de los Ángeles López "es una persona muy ambiciosa y quiere capturar poder para ella y sus seguidores", reafirmando la tesis que se mencionan desde ambos lados—aunque en off desde el sector oficialista—relacionado a que detrás de toda esta pugna que tiene en el centro del huracán a la ex consejera constitucional se encuentran las cuotas de poder del partido.

ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir como sueñas

DPTOS Y OFICINAS

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

NUMANCIA INMOBILIARIA

Revelan macabros antecedentes del femicidio de Michelle Silva en San Felipe: imputado la ahorcó con un cordón tras discusión por drogas

Claudio Figueroa contactó a la joven de 20 años para comprarle droga, por lo que se reunieron en su casa. Sin embargo, tuvieron un conflicto, que generó una discusión y la brutal acción por parte del imputado, quien quedó en prisión preventiva por al menos 180 días.



En prisión preventiva quedó **Claudio Figueroa Figueroa**, el imputado que se encuentra confeso del femicidio de **Michelle Silva Gutiérrez**, joven de 20 años que se encuentra desaparecida desde la madrugada del sábado 6 de enero en San Felipe.

Fue justamente durante su audiencia de formalización en que el Ministerio Público, a través de la fiscal regional de Valparaíso, **Claudia Perivancich**, dio cuenta de los antecedentes con los que cuentan en esta causa contra el presunto criminal.

Pero antes de pasar a detallarlos, vale recordar que la joven asistió junto a unos amigos a una fiesta, de la cual se retiró a eso de las 3:00 horas del sábado 6 de enero a través de un vehículo de aplicación, el que la dejó en la intersección de calles Maipú con Chacabuco. Desde allí habría tomado un taxi en dirección desconocida.

Es justamente este el momento

en que se pierde todo rastro de Michelle.

Al día siguiente, el domingo 7 de enero, su madre presenta una denuncia por presunta desgracia ante Carabineros; no obstante, el Ministerio Público recién derivó el caso el jueves 11 a la Policía de Investigaciones (PDI), que dio inicio al operativo de búsqueda.

Dos semanas después, y con la presión del caso en todos los medios de comunicación, Claudio Figueroa Figueroa decide entregarse ante la PDI, **confesándole a los detectives que él fue quien asesinó y se deshizo del cuerpo de Michelle Silva en San Felipe**. De igual forma, reveló el punto exacto donde arrojó el cadáver y sus pertenencias.

Es en este preciso lugar, **a metros del puente El Rey de San Felipe, donde se han centrado las labores de búsqueda**, incluso con maquinaria pesada que ha reconduci-

do las aguas del río Aconcagua, con el objetivo de facilitar los trabajos, los que lamentablemente siguen siendo infructuosos respecto al paradero del cuerpo.

EL ENCUENTRO

Fue a eso de las 11:20 horas cuando en el Juzgado de Garantía de San Felipe se dio inicio a la **audiencia de formalización de Claudio Figueroa**, quien se conectó vía telemática a la instancia pues se encuentra recluso en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

En la previa, la madre del imputado lo calificó como un hombre drogadicto, violento y callejero, además de confirmar que **registra una serie de antecedentes, incluidas dos condenas por abuso sexual, los años 2010 y 2021**. A ello suma otros registros por porte ilegal de arma blanca, hurto y maltra-

to a Carabineros, entre otros delitos.

Luego, **la fiscal Claudia Perivancich presentó el relato de los hechos**, en base a la confesión entregada por el mismo sujeto a la Policía de Investigaciones.

En primer lugar, la fiscal regional reveló que **Figueroa contactó a Michelle a través de la aplicación Grindr con el objetivo de comprarle droga**, específicamente "psicotrópicos", por lo que comenzaron a hablar para ponerse de acuerdo y juntarse.

Dicha cita se efectuó en la intersección de calles Maipú con San Martín, en San Felipe, donde el imputado confesó que la vio bajar de un auto, pero que él decidió no salir aunque escuchaba perfectamente cómo ella lo llamaba a los gritos. Momento seguido, la joven lo llama por teléfono, pero éste lo dejó en modo «Avión».

Pese a esta extraña decisión,



a los minutos el imputado la llama y acuerdan juntarse afuera de su casa, afuera de la calle Maipú. **"Vestía una chaqueta de mezclilla negra, shorts de mezclilla también de color negro y zapatillas blancas. Andaba con una cartera rosada claro, con cadena metálica dorada y una bolsa de papel"**, dijo la Fiscal Regional de Valparaíso, dando cuenta del relato del acusado.

MACABRO ASESINATO

En la entrada de su casa conversaron unos segundos acerca de la droga, hasta que la joven le pide permiso para entrar y hacer la transacción al interior. **"Fuimos a una de las piezas del patio que mi mamá tiene para arriendo"**, dijo el sujeto en su confesión.

Fue en este pequeño lugar, que consta de una cama, un velador y un televisor, donde Michelle Silva le muestra la droga a Claudio Figueroa. **"Se trataba de Clonazepam, sustancia que no fue la que encargó el sujeto"**, según citó la fiscal Perivancich.

Tras esto, el hombre fue al baño y al regresar se percató que tanto su teléfono celular como su dinero se encontraba en la cartera de Michelle: **"Le pedí que me las devolviera, pero no me hizo caso, y fue ahí que me descontrolé..."**.

Así es como tomó un cordón de zapato que se encontraba al interior del cajón del velador, **se acercó a la joven de 20 años por la espalda**

da y comenzó a asfixiarla hasta provocarle la muerte. Al detectar que la víctima ya no respiraba, decidió desnudarla, doblarle las piernas y los brazos, e introducirla en una bolsa de plástico.

SE DESHIZO DEL CUERPO

Ya por la mañana de aquel sábado 6 de enero, el sujeto se acercó al río Aconcagua para **lanzar a sus aguas el celular de Michelle, así como también su cartera y ropa.**

El cuerpo, en tanto, se mantuvo en la casa hasta el domingo 7 de enero, cuando **a eso de las 6:00 horas de la madrugada intentó llevarla en bicicleta al río.** Pero como no pudo materializar esta acción, la dejó en la calle y fue a buscar un carro de supermercado que solía utilizar para vender agua mineral en la

vía pública.

Ya con este implemento llegó al río Aconcagua, a la altura del puente El Rey, donde **la depositó en el lecho, no sin antes poner en la bolsa una serie de piedras.** Así fue como lanzó el cuerpo ya sin vida de Michelle, continuando la misma acción con el carro.

Figueroa expuso, en voz de la Fiscal Regional de Valparaíso, que **"los días siguientes ni siquiera tenía ganas de hacer cosas.** Lo único que hice fue el día domingo con mi familia ir a la piscina. Por eso he tenido que quedarme solo y **me estaba psicoseando con lo que había hecho. Incluso después comencé a ver publicaciones de la desaparición de la niña que yo había matado y más me perseguí"**.

También contó que el martes 16 de enero, su madre le comentó

que la Policía había ido a su casa y que lo andaban buscando por la desaparición de Michelle. Por este motivo decidió irse algunos días a Santiago, pero **"al pasar unos días pensé bien las cosas y decidí entregarme para contar lo que había pasado"**.

Cabe recordar que, tras escuchar todos estos antecedentes, la magistrada del Juzgado de Garantía de San Felipe, Carla Rigotti Alcayaga, decidió decretar la **prisión preventiva** en contra de Claudio Figueroa Figueroa, por considerar que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad, además tener en cuenta un eventual peligro de fuga. De esta manera, el autor confeso del crimen deberá pasar al menos 180 días en la cárcel de Valparaíso, hasta que se lleve a cabo el juicio por este brutal femicidio.





10 AÑOS
VAMOS X MÁS

NEW T60

TU PRIMERA CUOTA A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE:

\$264.877*

CAE:

34,66%



*Términos y condiciones en fronza.cl

FRONZA

Una Marca  **andesmotor**

En prisión preventiva quedó el sujeto que confesó haber cometido el femicidio en contra de la joven Michelle Silva en San Felipe



En el Juzgado de Garantía de San Felipe se llevó a cabo la audiencia de formalización de C.F.F. el hombre que se encuentra en calidad de imputado y confeso del crimen de **Michelle Silva Gutiérrez**, joven de 20 años que desapareció el sábado 6 de enero.

Cabe recordar que junto a unos amigos acudió a una fiesta, de la cual se retiró a eso de las 3:00 horas del sábado 6 de enero en un vehículo de aplicación que la dejó en el centro de San Felipe. Desde ahí, supuestamente tomó un taxi al sector de Los Molles.

Sin embargo, en la audiencia de formalización se indicó –en base

Juzgado de Garantía de San Felipe tomó esta determinación considerando que el sujeto es un peligro para la seguridad de la sociedad, además de un eventual peligro de fuga.

a la declaración entregada por el propio imputado confeso– que **la joven llegó a su domicilio donde finalmente perpetró el femicidio de Michelle Silva.**

Para ello, **el sujeto asfixió a la víctima con un cordón, lo que le provocó la muerte.**

Momento seguido, **deposita el cuerpo sin vida en un carro de supermercado y lo trasladó hasta la ribera del río Aconcagua, a la altura del puente Rey, donde finalmente lo lanzó al torrente,** según indicó a la Policía de Investigaciones.

Cabe hacer presente que **desde el sábado 20 de enero que en dicho sector se han centrado las**

labores de búsqueda del cuerpo de Michelle, aunque hasta el momento no se han logrado resultados positivos, pese a que incluso se han ejecutado obras para reconducir las aguas del río Aconcagua para facilitar estos trabajos.

Debido a lo sucedido, la magistrada del Juzgado de Garantía de San Felipe, Carla Rigotti, **decidió dejar al imputado en prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Valparaíso** por considerar que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad, además de tener presente un eventual peligro de fuga.

El plazo de investigación fue fijado en 180 días.

Condenan a 15 años de cárcel a sujeto que propinó golpes de puño y pie hasta acabar con la vida de un hombre en San Antonio

En el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio se desarrolló el juicio en contra de Sergio Villaseca Echeverría, acusado por el Ministerio Público como **autor de homicidio, hecho ocurrido el 10 de junio de 2023 en la toma Quebrada Hermosa.**

La sala del tribunal sentenció al sujeto a la pena de **15 años de presidio mayor en su grado medio**, además de penas accesorias, condena que deberá cumplir de manera efectiva.

La Fiscal Javiera Torres explicó durante el desarrollo del juicio que "en horas de la madrugada, alrede-

dor de las 01:50 horas, en Camino Antiguo Cartagena frente a la toma Quebrada Hermosa de la comuna de San Antonio, el propinó golpes de puño y pie en diversas partes del cuerpo a la víctima, quien cayó al suelo a raíz de los golpes, instantes en que el imputado **continuó agrediéndolo con golpes de puño y pie, con el propósito de causarle la muerte**, falleciendo finalmente la víctima a raíz de un traumatismo craneoencefálico", expuso la Fiscal.

La Fiscalía presentó prueba documental, testimonial y científica, que incluyó el relato de testigos. Pese a que el acusado declaró en el juicio, señalando que era inocente y que fue una situación que se salió de control, siendo también agredido por la víctima, **el Tribunal**

ponderó la prueba de cargo presentada por el Ministerio Público, entregando un veredicto condenatorio para el acusado.

"Los hechos que la prueba estableció configuran un delito de homicidio simple, pues se acreditó que una persona resultó fallecida en el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio en la fecha y hora señalados, y que **su deceso se vinculó causalmente con los golpes que recibió minutos antes en la vía pública, es decir, producto de una agresión de tipo homicida.** Se estableció, además, que el responsable de esta acción actuó con dolo directo, pues conocía lo que hacía y su significado, y, al momento de ejecutar los hechos, quería realizar la conducta y el resultado", señala la sentencia.



Sergio Villaseca Echeverría deberá cumplir su condena de manera efectiva por el hecho ocurrido el 10 de junio de 2023.

CONDominio

Parque Marañón



UBICACIÓN, VISTA Y TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.

ENTREGA INMEDIATA

- Barrio tradicional
- Full conectividad
- Espectacular vista a la ciudad

Lo hacemos pensando



rvc.cl

Revelan nuevos antecedentes del caso de los siete carabineros que fueron dados de baja por escoltar a camiones en San Antonio



Los funcionarios, de las comisarías de San Antonio y Cartagena, brindaban protección a camiones de empresas privadas para evitar que fueran víctimas de asaltos en las carreteras, motivo por el cual la institución uniformada decidió apartarlos de sus funciones.

Una gran polémica es la que enfrenta la Prefectura de Carabineros de San Antonio luego que siete uniformados fueran dados de baja tras detectarse que ejercían paralelamente labores de escolta a camiones cargados con diversas mercancías que circulaban por esta zona ubicada al sur de la región de Valparaíso.

Se trata de hechos que han estado siendo investigado hace semanas por la policía uniformada, cuya medida de expulsión fue oficializada la semana pasada, pero que recién se dio a conocer este martes 23 de enero mediante un comunicado, lo que da cuenta que los reprochables hechos se han manejado bajo extrema reserva.

"Carabineros de la Prefectura de San Antonio informa que, a raíz de los permanentes controles internos, fueron detectados siete funcionarios que prestaban servicios de escoltas a empresas particulares, determinándose su

inmediata desvinculación de la institución", señaló la policía uniformada.

De igual forma, se indicó que, **"sin perjuicio de lo anterior, se dispuso una investigación administrativa de los hechos",** la cual está a cargo del Departamento de Asuntos Internos de Carabineros (Daicar) de la Prefectura de San Antonio, que añadió que **"no se acepta ni se permitirá el actuar de ningún funcionario que no se apegue a la doctrina institucional, que guía nuestro estricto deber apegado a derecho y ética".**

Más en detalle, el diario El Líder de San Antonio informó que los carabineros apartados **ejercían funciones en la Primera Comisaría de San Antonio y en la Segunda Comisaría de Cartagena,** y que su ingreso a este trabajo paralelo para escoltar a trabajadores de empresas particulares de seguridad tuvo como objetivo aumentar los ingresos mensuales que recibían en la institución policial uniformada.

trasladaban cargas valiosas, disminuyendo al máximo las posibilidades de ser víctimas de asaltos en los respectivos trayectos entre los depósitos y los terminales portuarios.

Cabe hacer presente que la ola de delincuencia contra transportistas ha sido uno de los hechos más denunciados por este gremio, situación que incluso ha derivado en **paralizaciones o bloqueos de ruta,** tal como aconteció en la ruta 68 (Valparaíso-Santiago) y en la ruta 78 (San Antonio-Santiago) en noviembre 2022 y octubre de 2023.

Vale mencionar que **los carabineros apartados de sus funciones no fueron detenidos, ya que el trabajo paralelo que realizaron no constituye delito,** sino que se trata de una falta a la probidad y al reglamento interno de la institución, el cual detalla que Carabineros tiene estrictamente prohibido a sus funcionarios cumplir oficios anexas a las labores que ejercen en la misma policía.

También se conoció que los desvinculados de la institución tenían distintos rangos en sus unidades, **desde carabinero hasta un sargento con 14 años de servicio.**

En cuanto al modus operandi de los siete carabineros dados de baja, se indicó que estos aprovechaban tanto sus días libres como las horas libres para brindar este servicio, el cual consistía básicamente en **dar seguridad a los camiones que**

Editorial

Acto de constricción

La constricción está definida como "un intenso dolor y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante". Este acto conlleva actos de voluntad que no provienen ni del sentimiento ni de la sensibilidad y son: Dolor del Alma, Aborrecimiento del Pecado Cometido y Propósito de Enmienda

Reelección de autoridades comunales

Mientras se acercan los períodos electorales municipales y lo más dramáticos cuando surgen aquellas ansias de mantener el poder, da la impresión de que las autoridades en ejercicio están absolutamente lejos de ejercer una suerte de autocritica, sus propias e íntimas autoevaluaciones, aquellas que responden a los actos de constricción. Existirá en sus conciencias a lo menos preguntarse ¿qué hice por mis vecinos? ¿Qué hice por mi comuna, cuyo cargo de alcalde me fue entregado para contribuir al bien común? ¿Trabajé durante mi período en función de las necesidades de los

vecinos o lo hice desde el primer día en función de mi reelección?

Valparaíso

Cuando el elector se enfrenta al proceso electoral en la ciudad Puerto, ¿recordará aquellos actos "culturales" aberrantes contratados por el municipio, donde los "artistas", frente al público, niños incluidos se bajaban los pantalones para mostrar cómo sacaban la bandera, nuestro pabellón nacional, de su ano? ¿analizará el elector los índices de bienestar y seguridad que se lograron durante el período alcaldicio? ¿Qué dirán estos electores cuando las encuestas muestren las posibilidades de reelegir a autoridades cuya gestión mereció serios reproches y procesos sancionatorios que mantuvieron alejado de sus funciones a la figura del alcalde? ¿Creerá nuevamente las efímeras promesas de campaña incumplidas? ¿Qué fue de los miles de ambulantes? ¿Prosperidad o desastre de la actividad de comercio formal? ¿Tanto mal que te han hecho Valparaíso!



Tal vez la autoridad no ha hecho su acto de constricción sobre su gestión, pero quién si lo ha hecho por él, es la competencia política partidaria que encuentra la oportunidad de desafiar al actual titular.

Le salen al paso a Sharp, todos contra Sharp. Juan Marcelo Valenzuela, la carta del PDG que quiere unir a la derecha, incluyendo Republicanos, Amarillos PDG, Evópolis, para recuperar Valparaíso; Leonardo Contreras por RN, poco probable, campañas sin brillo, apoyo de nadie.

Lo curioso y notable es el nombre de Camila Nieto, del Frente Amplio, de Convergencia Social, pone en serio peligro una eventual candidatura de Sharp, pero la posibilidad

de que ambos concurren en la papeleta es cercana a cero, ¿será solo una tarjeta amarilla que el sector le pone a Sharp? Tarde la reacción en todo caso. Finalmente está el caso de Boris Kúleba, militante PS, cuyo partido definitivamente se desmarca de Sharp y pondría su opción en la papeleta. La izquierda separada muestra un flanco de división que junto a la propuesta de unión de los sectores de derecha sumado a voto obligatorio aparece con grandes posibilidades la carta del PDG

¿Será posible un acto de constricción de Sharp?

¡Aunque sea por Valparaíso de mi amor!

»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV »»» PURANOTICIA RADIO
 »»» PURANOTICIA ALERTA »»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL

www.puranoticia.cl

Persecución policial termina con cinco detenidos en El Tabo: Portaban armas de fuego y municiones



Los cinco imputados con antecedentes penales anteriores hicieron caso omiso a la indicación del personal policial a detenerse en la ruta G-98F, huyendo del lugar, los que fueron posteriormente alcanzados en la comuna de San Antonio.

Carabineros de la Tenencia S.O.M. Carlos Retamal Jaque, comuna de El Tabo, detuvieron a cinco sujetos la noche de este martes, quienes tras evadir un control policial fueron sorprendidos portando un arma de fuego y municiones.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



2.345 plantas de Cannabis y 10 kilos de marihuana fueron incautados en Casablanca

El operativo fue parte del "Plan Cannabis 2023-2024", donde se encontró además un campamento artesanal sin sus moradores.

En el marco de la búsqueda de sustancias ilícitas que desarrolla Carabineros del OS7 Valparaíso bajo el "Plan Cannabis 2023-2024", personal policial logró una gran incautación de droga en Casablanca.

La plantación de marihuana fue descubierta en medio de un bosque de la quebrada Los Perales del

sector de Tapihue de la comuna ubicada en la región de Valparaíso, donde se incautó 10,7 kilos de marihuana a granel que se encuentra lista para la distribución, además de 2.345 plantas que eran cultivadas en cuatro canchas artesanales, las que mantenían con un sistema de riego a goteo.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Sujeto que mantenía tres órdenes vigentes fue sorprendido con camioneta robada en Quintero

El imputado que registra un amplio prontuario delictual por ilícitos asociados a robo, además estaría vinculado en la sustracción del vehículo.

Un sujeto con tres órdenes vigentes por robo con intimidación, robo en lugar habitado y porte de arma blanca fue detenido por Carabineros de la Subcomisaría Quintero por el delito de receptación tras encontrarle una camioneta robada estacionada en una casa en el sector de Loncura, sindicándolo además como uno de los presuntos responsables del hecho.

Lo anterior se logró tras diligencias investigativas posteriores al

robo, como la revisión de cámaras de seguridad del afectado, que permitieron vincular a un sujeto de interés policial para el personal dado sus diferentes ilícitos principalmente asociados a robo.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

"Laguna El Criquet" es reconocida como el primer Humedal Urbano de Valparaíso

La distinción al lugar ubicado en el Fundo Quebrada Verde como sector protegido, el que era conocido por sus habitantes locales como la laguna "Piuke Ko", fue entregada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Una importante nominación recibió la "Laguna El Criquet y Quebrada Honda", más conocida por sus habitantes locales como la laguna "Piuke Ko", ubicada en el Fundo Quebrada Verde, colindante con Playa Ancha. El Ministerio de Medio Ambiente la reconoció como el primer Humedal Urbano de la ciudad, por corresponder a un sistema de humedal natural ribero y artificial de almacenamiento de 2,57 hectáreas.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Gobierno revocaría pensiones de gracia a unos 20 beneficiados con antecedentes

El total de beneficiados con antecedentes no son 41, como se reportó en su momento a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, sino que serían 69.



Debido a que seis favorecidos con pensiones de gracia por el estallido social registran antecedentes penales, la División Jurídica del Ministerio del Interior comenzó la revisión de la documentación de las 418 personas que, entre el 14 de enero y el 2 de diciembre de 2022, recibieron el beneficio.

El total de beneficiados que tienen antecedentes no son 41, como se reportó en su momento a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados que analizó la materia, sino que -según consigna La Tercera- serían 69 según catálogos internos.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Nacional

Cámara de Diputados aprueba la idea de legislar en general la Reforma a las Pensiones



Este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar sobre la reforma de pensiones propuesta por el Gobierno del presidente Gabriel Boric.

La propuesta del Ejecutivo alcanzó 84 votos a favor, 64 en contra y tres abstenciones, la que contó con el respaldo completo de la Democracia Cristiana (DC), el partido Demócratas, el Partido de la Gente (PDG) e independientes.

El Ejecutivo requería un mínimo de 78 votos para aprobar en general debido a que se trata de una norma de seguridad social. Estas exigen la mayoría absoluta de

los 155 legisladores en ejercicio, es decir de 78, y no le sirve una mayoría circunstancial en la sala.

Ahora comienza la votación del particular del articulado del proyecto, en su parte fundamental y más controversial establece el destino de un 6% de cotización adicional, con distribución equitativa de 3% destinado a capitalización individual y otro 3% a seguro social.

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, había manifestado al llegar a la sede del Congreso que confiaba en los compromisos conseguidos con Demócratas, Partido de la Gente y Amarillos por Chile y llamó, asimismo a Chile Vamos, a

Con 84 votos a favor, los parlamentarios decidieron acoger la propuesta del Gobierno y seguir tramitándola en particular, donde ahora la iniciativa se votará en particular.

no trabar el avance legislativo del proyecto.

En Chile Vamos se oponían desde un principio a la idea de legislar, pero en caso de aprobarse votarían en contra de la fórmula 3 y 3, considerada el corazón del proyecto, aunque estarán a favor de reajustar la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$250.000.

Antes de ingresar a la sala, la Ministra proyectaba que “se apruebe completa la reforma o se apruebe la idea de legislar y algunas partes no, es evidente que en el Senado vamos a tener que continuar conversando”.

Gobierno asegura que aumento de Pensión Garantizada Universal dependería de la aprobación de la reforma de pensiones

A instantes que se produzca en el Congreso la votación en la Cámara de Diputadas y Diputados por la reforma de pensiones, la ministra vocera de Gobierno Camila Vallejo aseguró que de ser rechazada, esta condicionaría la posibilidad de subir la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Cabe recordar que, en la actualidad la PGU es de hasta \$206.173, la que por el reajuste anual que presenta por ley subirá en febrero a \$214.296, la que ahora se busca llegue a los \$250 mil.

“Rechazar la idea de legislar la reforma de pensiones impediría, incluso, subir la PGU a \$250 mil, porque es parte de las ideas matrices del proyecto”, indicó la Ministra en su cuenta de X (ex Twitter).

Bajo este contexto, Vallejo agregó que esto es “lo mismo que pasó con la reforma tributaria, significa esperar un año más para volver a presentar el proyecto”, por lo que hizo un llamado a la oposición, asegurando que “podrá tener

“Rechazar la idea de legislar la reforma de pensiones impediría, incluso, subir la PGU a \$250 mil, porque es parte de las ideas matrices del proyecto”, aseguró la ministra vocera de Gobierno Camila Vallejo.

diferencias, pero resolvámoslas en la discusión particular. No hagamos esperar un año más a los jubilados”.

En otro escrito, la ministra vocera de Gobierno expuso que deben “demostrar a las personas que somos capaces como sistema político de resolver sus problemas. Eso es lo que está en juego en la votación de la reforma de pensiones”.



“Para subir las jubilaciones ahora, se necesita de las y los parlamentarios, de los acuerdos con los partidos políticos. En resumen,

que todo el sistema político llegue a acuerdos transversales en favor de la ciudadanía”, concluyó en la red social.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF

- A 25 MIN DE SANTO DOMINGO A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO
- ACCESO CONTROLADO
- PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA
- DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Chile Vamos plantearía una primaria para la alcaldía de Santiago: jefe comunal de Zapallar sería el "tapado"



A Gustavo Alessandri, también presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, ya le preguntaron su disponibilidad.

En Chile Vamos habría surgido la idea de realizar una **primaria abierta el 9 de junio** para competir por **la alcaldía de la comuna de Santiago**.

En la UDI suena el nombre del exministro del Interior, **Rodrigo Delgado**, mientras que en RN el del ex titular de la cartera de Defensa, **Mario Desbordes** y el concejal **Juan Mena**, que cuenta con el beneplácito de Felipe Alessandri, exjefe comunal que no quiere volver a ser alcalde de la capital de Chile.

Por el Partido Republicano, **Aldo Duque** sería la carta para quedarse con el sillón edilicio en Santiago.

Y según consigna La Segunda, **Gustavo Alessandri**, actual alcalde de Zapallar, es el "tapado".

Al sobrino de Felipe y presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades **ya le preguntaron su disponibilidad**.

La primera autoridad de la comuna de la región de Valparaíso ha **ganado visibilidad y estrechado redes transversales** como líder de la AMUCH.

El citado medio sostiene que pese haber sido elegido como independiente proUDI, **se ha acercado a la directiva RN**.

Desde Renovación Nacional aseguran que ellos tienen el dere-

cho histórico por **haber tenido el último alcalde y los mejores candidatos**.

No obstante, en la UDI señalan que **"la oposición desde republicanos a Amarillos y Demócratas debe llevar al mejor candidato y el mecanismo de elección se resolverá de común acuerdo"**.

Finalmente, una fuente de Evópoli dijo según consigna La Segunda que hay que ver cómo evoluciona la discusión en el oficialismo, **"si no nos ponemos de acuerdo, uno nunca debe descartar ningún método"**.

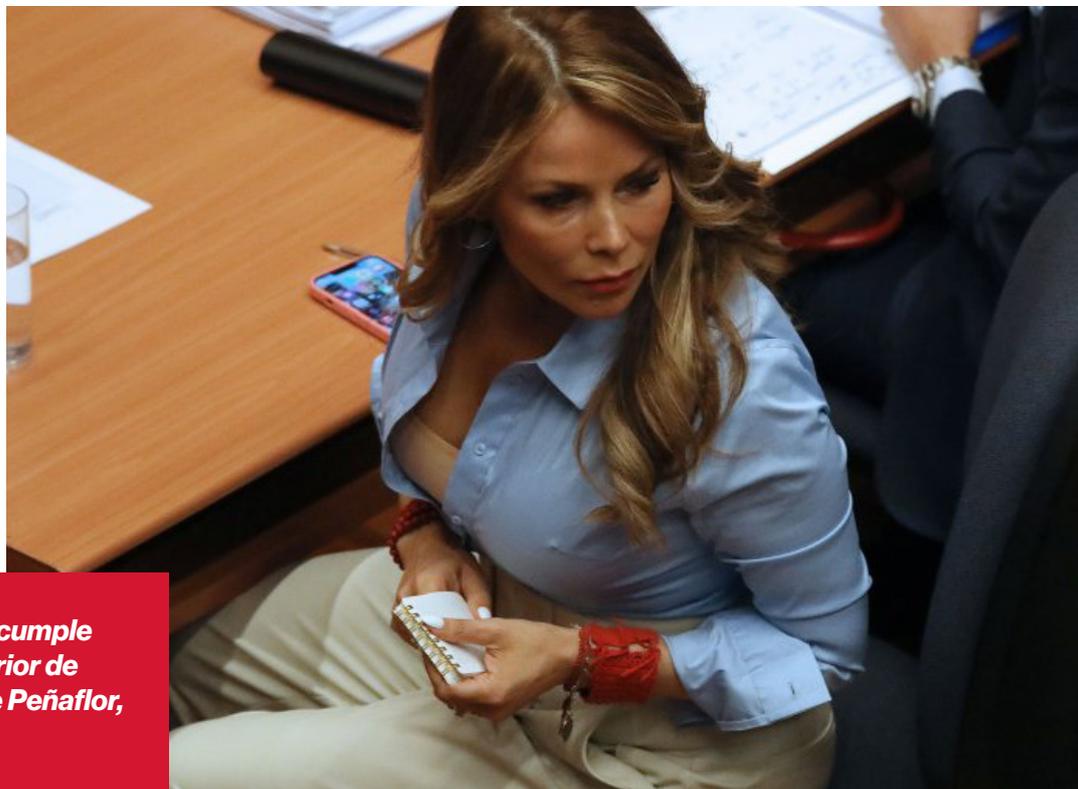
Fiscalía apela para revertir el arresto domiciliario y que se decrete prisión preventiva contra Cathy Barriga

La Fiscalía Metropolitana Oriente informó que ingresó el escrito de la apelación a la Corte de Apelaciones para **revertir la medida cautelar de prisión domiciliaria que rige sobre Cathy Barriga.**

El Ministerio Público indicó que buscan que **se decrete prisión preventiva** contra la exalcaldesa de Maipú, ya que estiman que su libertad se puede considerar un peligro para la sociedad.

La exautoridad cumple la medida cautelar **al interior de una casa en la comuna de Peñaflor, región Metropolitana.**

Luego de ser imputada por fraude al fisco y falsificación de instrumento público, Barriga quedó con **arresto domiciliario, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con los demás imputados y testigos del caso.**



La exalcaldesa de Maipú cumple la medida cautelar al interior de una casa en la comuna de Peñaflor, región Metropolitana.

OUTLANDER
COMIENZA EL AÑO
ARRIBA DE TU **MITSUBISHI**



Bono hasta

\$ 3.000.000

Precio desde \$ 24.990.000



FRONZA

PDI confirma que cuerpo encontrado en cerro La Virgen de Concepción corresponde a Alison Muñoz



La Policía de Investigaciones de Concepción confirmó que el cuerpo encontrado en cercanías del Cerro La Virgen la mañana de este miércoles se trata de Alison Muñoz Cuadra.

La joven de 28 años se encontraba desaparecida desde el 12 de enero, luego de que saliera de su hogar ubicado en la población Lagos de Chile para dirigirse a cobrar un finiquito, momento en que se le perdió su rastro.

“La Policía de Investigaciones, en conjunto con el fiscal de la unidad especializada de delitos violentos, estaban realizando una búsqueda programada, en base a antecedentes que ya tenía la policía. Se logró el hallazgo de este cuerpo,

que correspondería a una persona que se encontraba desaparecida desde el 12 de enero”, consignó el fiscal jefe subrogante de Concepción Jorge Lorca.

Bajo este contexto, Lorca añadió que “a través de las huellas dactiloscópicas se pudo acreditar su identidad, corresponde a la persona (Alison Muñoz) y del estudio preliminar, que ha hecho personal experto de la policía, se descarta por ahora la intervención de terceras personas”.

“En cuanto a la causa precisa de muerte, el cadáver será derivado al Servicio Médico Legal y tendremos el resultado una vez que se obtenga la autopsia”, concluyó sobre el hallazgo, confirmando que se trata de Alison Muñoz Cuadra.

La PDI confirmó que el hallazgo de un cadáver realizado la mañana de este miércoles, es el de la joven de 28 años que se encontraba desaparecida desde el 12 de enero. Hasta el momento se descarta la intervención de terceras personas en su muerte.

Hallan cadáver al interior de un carro de supermercado en Quilicura

La mañana de este miércoles, un nuevo hallazgo de un cadáver en la vía pública se registró en la comuna de Quilicura en la región Metropolitana, el que fue encontrado al interior de un carro de supermercado.

Según información preliminar entregada por Carabineros, el cuerpo se encontraba específicamente en las calles Lo Marcoleta y Colo Colo, del cual no se ha logrado identificar si se trata de un hombre o una mujer.

“La posición en la que está el cuerpo en este momento no permite poder establecer si es que es una persona de sexo masculino o femenino”, señaló personal policial en conversación con Chilevisión.

Además, producto del estado del cuerpo, su data de muerte sería de al menos cinco días, esto al observar la “fauna cadavérica” que presenta el cadáver.

Ante esto, Fiscalía dispuso que la Brigada de Homicidios de la PDI trabajara en el sitio del suceso para establecer la dinámica de lo sucedido, la identidad de la víctima, además de si existe participación de terceras personas en su deceso.



La Brigada de Homicidios de la PDI se encuentra trabajando en el sitio del suceso para identificar a la víctima, quien tendría una data de muerte de cinco días.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



VERANOW



ZS DESDE **\$9.990.000***
BONO DE **\$2.100.000***



HS DESDE **\$16.490.000***
BONO DE **\$1.000.000***



ONE DESDE **\$16.990.000***
BONO DE **\$1.000.000***



RX5 DESDE **\$15.990.000***
BONO DE **\$1.000.000***



ZX CON HASTA **20% DCTO.**
DESDE **\$11.490.000***

LA NUEVA FAMILIA SUV

COMPRA HOY Y PAGA EN MAYO 2024*

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 31 de Enero.
Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

Internacional

Argentina vive intenso paro nacional en rechazo a las medidas económicas del Gobierno de Milei



Este miércoles al medio día, la **Confederación General del Trabajo (CGT)** convocó a un **paro general nacional en Argentina de 12 horas en rechazo a las medidas económicas y sociales del gobierno de Javier Milei**, en el que buscarán marchar hasta el Congreso.

El movimiento fue respaldado por diferentes gremios y sindicatos, como **transporte, bancarios, personal de salud y la administración pública**, por lo que se espera que el normal funcionamiento de la ciudad se vea completamente alterado.

“Sindicalistas mafiosos, gerentes de la pobreza, jueces cómplices y políticos corruptos, todos defendiendo sus privilegios, resistiendo el cambio que decidió la sociedad democráticamente y que lidera con determinación el presidente Javier Milei. **No hay paro que nos detenga, no hay amenaza que nos amedrente”**, aseguró ante esto

la ministra de Seguridad nacional, Patricia Bullrich en su cuenta de X (ex Twitter).

Además, Bullrich había advertido con anterioridad que realizarían la **implementación del protocolo antipiquetes del Ministerio de Seguridad**, con el que buscan evitar cortes y disturbios en la ciudad.

Bajo este contexto, grupos de manifestantes ya se encuentran llegando a los diversos puntos de acceso de Buenos Aires, específicamente hasta **la entrada norte por la Panamericana y en puente Pueyrredón, desde donde reportan un amplio operativo policial, además de la presencia de Gardarmería nacional** que limita el paso de los manifestantes.

“Estamos organizados, seremos 2500 personas en total. Queremos cruzar el puente. Iríamos en fila india, sin cortar ni un carril, pero no nos dejan. Ni caminar se puede en democracia. Está negociando con la policía nuestro dirigente a

La movilización convocada por la Confederación General del Trabajo es apoyada por diferentes gremios y sindicatos, como transporte, bancarios, personal de salud y la administración pública, la que busca expresar el rechazo a las medidas económicas y sociales del gobierno de Javier Milei, con el que intentarán llegar hasta el Congreso.

ver si nos dejan, pero la veo difícil”, detalló uno de los organizadores de la movilización en conversación con La Nación.

Mientras que, al salir de su hogar la mañana de este miércoles, Bullrich conversó con los medios de comunicación, donde señaló que **“tenemos informes de que en la ciudad se está trabajando, en la provincia de Buenos Aires se está trabajando, los colectivos van con gente que va a trabajar”**.

“Hay una gran cantidad de gente denunciando a más de 40 gremios que los apretaron para que se sumen al paro, que no los dejan entrar a las fábricas para trabajar, que los obligan a subir a los colectivos. Realmente, dan vergüenza, parece el país de la mafia”, aseguró la ministra de Seguridad, mientras los manifestantes siguen llegando en masa hasta la capital del otro lado de la cordillera.

Donald Trump gana las primarias de New Hampshire en un paso más hacia la nominación republicana para las elecciones

Donald Trump se impuso este martes en las primarias republicanas de New Hampshire, consolidando su condición de favorito para convertirse en el candidato de su partido a la presidencia en las elecciones de noviembre.

Su rival, la exgobernadora de Carolina del Sur, Nikki Haley, felicitó al expresidente por su victoria, pero acalló los rumores de una posible retirada.

"La carrera está lejos de haber terminado", dijo, y enfatizó las razones por las que el Partido Republicano debe elegirla como candidata para disputar la presidencia a Joe Biden el próximo noviembre.

Por su parte, el presidente Joe Biden ganó las primarias del Partido Demócrata también en New Hampshire, a pesar de no figurar en las papeletas.

Desde el equipo de campaña del

Biden dicen que el resultado es una prueba de que Trump tiene prácticamente asegurada la nominación del Partido Republicano y que "el movimiento MAGA, que niega las elecciones y se opone a la libertad, ha completado la toma del poder del Partido Republicano".

"Trump ofrece a los estadounidenses la misma agenda extremista que le ha costado a los republicanos elección tras elección", dice en un comunicado la jefa de campaña de Biden, Julie Chávez Rodríguez.

Haley felicitó a su oponente, pero insistió que ahora es el momento de que los republicanos superen al expresidente.

"El secreto peor guardado de la política es las ganas que tienen los demócratas de presentarse contra Donald Trump", dijo a la multitud.

"Saben que Trump es el único

republicano del país al que Joe Biden puede derrotar".

Haley también reiteró su argumento de que ella es más elegible que Trump. La exgobernadora dijo que Trump lleva a "un episodio de caos tras otro" y que su agudeza mental está disminuyendo con la edad.

"La mayoría de los estadounidenses no quieren una revancha entre Biden y Trump", dijo Haley, de 52 años. "Ganará el primer partido que jubile a su candidato de 80 años".

Muchos votantes en las primarias republicanas dijeron a lo largo del día que están descontentos con cómo van las cosas en el país.

Alrededor de un tercio de estos votantes republicanos están enojados con el estado del país y más de dos tercios tienen opiniones negativas sobre la economía, indican las encuestas.

Más de la mitad también piensa que la vida será peor para la próxima generación de estadounidenses que hoy.

Los principales temas que llevaron a los votantes a acudir a las urnas fueron las preocupaciones sobre la economía y la inmigración, como fue el caso en Iowa la semana pasada.

Su rival, la exgobernadora de Carolina del Sur, Nikki Haley, felicitó al expresidente por su victoria, pero acalló los rumores de una posible retirada.



Deportes

Everton le habría asestado duro golpe a Colo-Colo y se quedaría con el "Chaco" Martínez



Everton de Viña del Mar podría dar el gran golpe del mercado después del fichaje de Arturo Vidal en Colo-Colo, pues el club oro y cielo estaría a detalles de levantarle al delantero **Braian Martínez** justamente al equipo albo.

El "Chaco" fue pedido expresamente por el DT de Colo-Colo, Jorge Almirón, por lo que la dirigencia de Blanco y Negro se abocó en hacer las gestiones con Independiente de

Avellaneda para asegurar su llegada a Macul.

No obstante, desde Argentina aseguraron que el Grupo Pachuca, controladores del elenco viñamarino, se metieron en la pelea e incluso **le ofrecieron mejores condiciones económicas al atacante trasandino de 24 años.**

"Everton metió la cola y se lleva a Braian 'Chaco' Martínez", dijeron en la prensa argentina, agregando que llegará a Viña del Mar por un año, con cargo de 250 mil dólares y una opción de compra de 2,5 millones de dólares por el 80% del pase.

Frente a esto, el presidente del Club Social y Deportivo Colo-Colo, Matías Camacho, afirmó que el atacante sigue como una opción "seria y real" de fichaje para los albos.

"Colo-Colo es un destino muy atractivo para cualquier jugador y probablemente sea una gran vitrina y experiencia jugar por Colo-Colo. Sabemos que sigue siendo una opción seria, real. En eso no hay problema", expresó el dirigente.

En la prensa argentina afirmaron que el delantero llegará a Viña del Mar por un año, por 250 mil dólares y una opción de compra de 2,5 millones de dólares por el 80% del pase.

Francia confirma que disputará un amistoso ante Chile en la fecha FIFA de marzo

La Federación Francesa de Fútbol (FFF) confirmó que **"Les Bleus" disputarán un partido amistoso contra la selección chilena.**

El actual subcampeón del mundo se medirá ante la Roja en la fecha FIFA de marzo.

El cotejo se disputará **el martes 26 de marzo a las 17:00 horas** de nuestro país, en el estadio Vélodrome de Marsella.

Las selecciones de ambos países se verán las caras por sexta vez, donde el registro marca **dos triunfos para cada uno y un empate.**

Cabe señalar que el partido ante los galos podría ser el primero de la Roja bajo las órdenes de **Ricardo Gareca**, quien tendría negociaciones avanzadas para ser el nuevo entrenador.

El "Equipo de Todos" aún debe confirmar al segundo rival de la fecha FIFA de marzo, el que sería **Argelia.**

El cotejo se llevará a cabo en Marsella el martes 26 de marzo a las 17:00 horas de nuestro país.



Boca Juniors ofrecería 5 millones de dólares a Colo-Colo por el pase de Carlos Palacios

Mientras Colo-Colo ya presentó a Arturo Vidal, el Cacique está cada vez más cerca de perder a una figura como es **Carlos Palacios** para esta temporada 2024.

Es que el delantero nacional es pretendido por Boca Juniors, cuadro que está dispuesto a desembolsar una gran cifra por la "Joya".

En ese sentido, el periodista Augusto César, de radio La Red y ESPN, entregó nuevos detalles de la negociación y aseguró que en el conjunto xeneize entienden que la mayor parte del pase la tiene Vasco da Gama.

"Entre Boca y Vasco da Gama es lo más difícil de resolver. Boca tiene previsto hacer una oferta

para comprar la totalidad del pase de Carlos Palacios, porque con 23 años tienen un poder de reventa más que importante", sostuvo.

"El préstamo que tiene con Colo-Colo, me dicen que de eso se

encargará Vasco si llegamos a un acuerdo. Boca no quiere entrar en conflicto con los chilenos. Quiere comprar a Palacios y que Vasco le entregue algo a Colo-Colo por lo que quedaba de préstamo", añadió.

Por último, sentenció: "No pensemos en números extraños, pero 5 millones de base va a ofrecer por la totalidad del pase. Para Vasco vale mucho más, pero tendrán que tener un entendimiento".



El elenco argentino tiene previsto hacer una oferta para comprar la totalidad del pase del chileno, porque consideran que a sus 23 años aún tiene poder de reventa.

PFC Sochi de Rusia oficializa al chileno Ignacio Saavedra como su nuevo refuerzo



La jornada de este miércoles, el volante nacional Ignacio Saavedra fue oficializado como el nuevo refuerzo del PFC Sochi de Rusia, de cara a la temporada 2024.

"El centrocampista chileno Ignacio Antonio Pino Saavedra firmó contrato con Sochi. El futbolista de 25 años jugará para nuestro equipo en el número 21. ¡Nos da gusto verte en Sochi, Nacho!", expuso el club en sus redes sociales.

De esta forma, el mediocampista chileno formado en Universidad Católica tendrá su primera experiencia fuera del país, la que podría iniciar su carrera internacional.

Bajo esta línea, el futbolista criollo se sumará a los chilenos Víctor Méndez (CSKA Moscú), Víctor Dávila (CSKA Moscú), Ángelo Henríquez (Baltika) y Jordhy Thompson (FC Orenburg), quienes ya juegan en suelo ruso.

La llegada a suelo ruso del volante formado en Universidad Católica, marcará su primera experiencia internacional.

Espectáculos

Maite Alberdi y reacción de Paulina Urrutia tras nominación al Oscar: "Lloramos las dos"

Tras su segunda nominación para ganar un premio de la Academia, la documentalista Maite Alberdi, en conferencia de prensa en los Estados Unidos, comentó sobre lo que sigue para la carrera por el Oscar y como se tomó esta noticia, Paulina Urrutia, una de las

protagonistas del documental.

Sobre este último punto, Alberdi declaró que cuando le contó a Paulina: **"Hablamos, lloramos las dos. Hablamos solo de nuestra emoción. Las dos trabajamos mucho, ha recorrido el mundo igual que yo... Ella ha dicho mucho que volvió**

al mundo de la mano de Augusto... **Augusto estaría muy feliz hoy"**.

Para agregar, en su Instagram personal, la realizadora ahondó más en ese tema e hizo una dedicatoria a la pareja: **"Gracias Augusto y Paulina, por regalarme un pedacito de sus vidas, y abrir el corazón con generosidad, con todo el riesgo que implicaba. Gracias a todo el público, especialmente en Chile, que nos ha aplaudido en las salas y se han apoderado de esta película, que es de todos. Compartiendo conmigo sus propias historias de memoria, cuidado y amor"**.

Segunda nominación

Sobre su segunda nominación,

La documentalista nacional reveló sus sentimientos, y como se ha hecho un espacio en el mundo de los documentalistas internacionales.

Alberdi aseguró, en la conferencia, que todavía, **"no lo puedo creer, es muy especial, excepcional. Es una categoría donde este año había 167 películas, y somos la única en español, y eso me llena de orgullo"**.

Por otra parte, comentó que **"Haber encontrado lugar en una sección cerrada para la industria norteamericana, históricamente muy conservadora en su forma de entender el documental, más informativo, entrevistas", reflexionó.**

Volviendo a su Instagram personal, la realizadora hizo una dedicatoria al equipo: **"Estoy muy agradecida de mi equipo que siempre ha respetado y defendido mi realidad en un sistema de campañas que muchas veces consume la vida y no está pensado para mujeres. Celebro hoy que es muy especial que una película latinoamericana quede nominada ahí, y que mi equipo de Micromundo sume dos nominaciones a los 'Jesuses' (Apodo que tiene la documentalista a los oscars)"**.



Ex ganadora de Rojo Emilia Dides se convierte en candidata a Miss Universo Chile



La ganadora de la segunda temporada de Rojo, Emilia Dides se convirtió en una de las 13 preseleccionadas por la comisión de Miss Universo Chile, para seguir en competencia y saber quien se quedará con la codiciada corona.

"Candidata oficial. Presentamos a Emilia Dides, quien clasificó a Miss Universo Chile 2024 por casting presencial", consignaron en la cuenta de Instagram del evento. Mientras que, en la misma publicación, Dides comentó: "¡Muchas gracias por esto! ¡Qué lindos comentarios estoy leyendo! Quiero que sepan que VOY CON TODO".

Emilia Dides, también conocida como "Emi D" en el mundo musical, nació el 29 de junio de 1999, ósea tiene 24 años, y es conocida por haber ganado la segunda temporada del concurso busca talentos, con su interpretación de la canción "Por ti Volaré" de Andrea Bocelli.

La cantante quedó entre las 13 seleccionadas, quienes buscarán convertirse en la sucesora de Celeste Viel.

Doctores estarían ad portas de operar a Raquel Argandoña

Raquel Argandoña estaría en horas críticas de la evolución de su enfermedad, puesto que si no muestra mejoras naturales, los doctores deberán intervenirla, así lo dejó entrever un amigo de la animadora, al diario LUN.

"Sus médicos esperan que su intestino se acomode solo antes de operar (...) se darán un día más para esperar que eso ocurra", dijo la fuente al diario, quien confirmó que "La Raca" está barajando tratamientos alternativos.

Por otra parte, el mismo amigo

dijo que está evolucionando favorablemente: "Hay mucha probabilidad de ello, porque ya dio señales de que así será. Caminó bastante y ahora está un poco cansada"

Cabe recordar que la animadora llegó de sus vacaciones con múltiples dolencias en el estómago, y sus amigos confirmaron que su diagnóstico es una "obstrucción intestinal severa", en Cancún (lugar de su viaje), ya le habían dicho que se debía operar, pero ella decidió viajar con dolor e internarse en la clínica Alemana.

Carlos Villagrán sufre percance cuando interpretaba a "Kiko": Fans se preocupan y piden su retiro

El actor de 80 años, sigue interpretando al personaje a pesar de su avanzada edad. Video muestra que le pasó.



El actor mexicano, Carlos Villagrán, conocido internacionalmente como "Kiko" del "Chavo del 8", sufrió un percance al momento de subir a un escenario, antes de realizar un show caracterizado como su personaje.

Según se ve en el registro audiovisual, mientras iba subiendo por una escalera en dirección al escenario, tropezó durante la subida, requiriendo la asistencia de varios espectadores para recuperarse, ya que se ve, queda aturrido por un par de segundos.

Tras ver eso, muchos internautas mostraron su preocupación y le aconsejaron que mejor se retirara, "Por eso hay que ahorrar o invertir en la juventud, para no hacer el

ridículo o vender lástima en la vejez", "Y la gente lo sigue queriendo mucho. A ver cuántos de los que mal comentan llegan con tanto amor a su alrededor a esa edad. Aguanté Kiko", "Lejos de dar gracia se ve muy creepy", "Ni a él ni a María Antonieta de las Nieves les queda ya seguir con el personaje. Se supone que son niños; siguen con sus cosas y ahora parecen niños pero con Progeria (Trastorno genético progresivo que ocasiona el envejecimiento prematuro de los niños). Ya que se retiren y vivan de sus demandas y regalías", fueron los comentarios más leídos.

Hasta ahora, Carlos Villagrán no se ha referido al registro y menos si tiene alguna intención de retirarse.

Si bien estaría "evolucionando favorablemente", no se descarta una intervención quirúrgica.



JETOUR
— Drive Your Future —

FRONZA

RECOMENDADOS
AUTOCOSMOS
2024

ALL NEW

DASHING

LA NUEVA MANERA DE MANEJAR EL FUTURO



DASHING
A PARTIR DE

\$14.990.000*

PRECIO INCLUYE BONO DE HASTA \$2.000.000*



andesmotor

VIAJAR SIN ROAMING NO ES VIAJAR

GIGASLIBRES CHILE + **ROAMING INCLUIDO**

DESDE **\$ 10.990**
(MES POR 12 MESES)



*Bar Bar
Acafo*



22 PAÍSES



Oferta válida entre el 15/01/2024 y el 31/01/2024, para nuevas contrataciones con portabilidad realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses corresponde a Plan Max L Libre que incluye navegación libre hasta 300GB (luego podrá seguir navegando hasta 64 kbps) y servicio de Roaming con 40 minutos, 40 SMS y 2 GB para usar en 17 países de América y 5 países de Europa. A partir del mes 13, el valor del plan será el cargo fijo normal, es decir, \$14.990 mensual. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl



Seamos Claro